



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 80 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180001800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F Kennedy	Yeny Paola Londoño Guerrero, Eiber Jose Sevilla Perez	22/11/2021	Sentencia - Declara No Probadas Excepciones, Ordena Seguir Adelante La Ejecución, Requiere A Las Partes Para Que Presenten Liquidación Del Crédito. J
05088418900120170014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Ancizar Humberto Isaza Cadavid, Jhon Fredy Arcila Arango	22/11/2021	Auto Pone En Conocimiento - Respuesta A Oficio. J
05088418900120170080900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	David Alberto Mejia Carvajal, July Andrea Rodriguez Tavera	22/11/2021	Auto Requiere - A La Parte Ejecutante A Fin De Que Suministre Correo Electrónico Para Remisión De Oficio De Medida Cautelar. J

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

c0264f0e-e3a8-4f7e-9fff-c479b3d56b2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 80 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120170061200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Jose Maria Cardoba Herrera, Cindy Catalina Rueda Londoño	22/11/2021	Auto Requiere - Al Ejecutante A Fin De Que Informe Correo Electrónico Para Radicar Oficio De Medida Cautelar, O En Su Defecto Para Que Lo Retire En Fisico. J
05088418900120170056900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Liseth Melissa Tobon Mora, Jonnatan Camilo Rios Ramirez	22/11/2021	Auto Pone En Conocimiento - Respuesta A Oficio Y Corre Traslado Liquidación Del Crédito. J
05088418900120170014200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Manuel Bernardo Marin Orozco, Adriana Maria Hidalgo Ochoa	22/11/2021	Auto Requiere - A La Parte Ejecutante A Fin De Que Informe Correo Electronico Para Radicar Oficio De Medida Cautelar, O En Su Defecto Lo Retire En Físico. J

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

c0264f0e-e3a8-4f7e-9fff-c479b3d56b2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 80 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120170014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Piedad Patricia Urrego Escudero, Jaime Alfonso Rios Mesa	22/11/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Pago Total, Ordena Entrega De Dineros, Requiere A Las Partes Para Que Suministren Información Bancaria Con Dicho Fin, Ordena Levantamiento De Medida Cautelar, Ordena Archivo. J
05088418900120170081600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Rina Maria Gallego Jaramillo, Carlos Mario Gallego Jaramillo	22/11/2021	Auto Pone En Conocimiento - Respuesta A Oficio. J

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

c0264f0e-e3a8-4f7e-9fff-c479b3d56b2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 80 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Tobias Mira Aristizabal, Anyi Milena Mira Aristizabal	22/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Requiere Al Ejecutante Para Que Suministre Correo Electrónico Para Radicar El Oficio, O En Su Defecto Lo Retire En Fisico.J
05088418900120180046500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Electrobello S.A.	Alexander Ramirez Arredondo	22/11/2021	Auto Ordena - Corre Traslado Liquidación Del Crédito. J
05088418900120180052900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Electrobello S.A.	Gerson Bran Echavarria	22/11/2021	Auto Requiere - Al Ejecutante Para Que Suministre Correo Electrónico Para Radicar Oficio De Medida Cautelar, O En Su Defecto Lo Retire En Fisico En El Despacho. J

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

c0264f0e-e3a8-4f7e-9fff-c479b3d56b2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 80 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180046200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Electrobello S.A.	Hernan Dario Vargas Bedoya	22/11/2021	Auto Ordena - Corre Traslado Liquidación De Crédito. J
05088418900120170052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Electrobello S.A.	Luis Fernando Metaute Marin	22/11/2021	Auto Requiere - A Eps Para Que Suministre Información Del Empleador Del Ejecutado, Por Secretaria Tramitese El Oficio De Conformidad Con El Decreto 806 De 2020. J
05088418900120170064800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Electrobello S.A.	Omar Rios Becerra	22/11/2021	Auto Decide - Corrige Oficio. J
05088418900120170064800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Electrobello S.A.	Omar Rios Becerra	22/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Por Secretaria Remitase Oficio Conforme A Lo Dispuesto En El Decreto 806 De 2020. J

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

c0264f0e-e3a8-4f7e-9fff-c479b3d56b2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 80 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120170013600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Electrobello S.A.	Sandra Carolina Morales Diaz	22/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Por Secretaria Remitanse Los Oficios De Conformidad Con El Artículo 11 Del Decreto 806 De 2020. J

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

c0264f0e-e3a8-4f7e-9fff-c479b3d56b2a